

Provincia de Segovia

Instituto de Bachillerato de Cantalejo (Cantalejo).
Colegio público «Manuel Monjas» (Mozoncillo).

Provincia de Soria

Instituto de Bachillerato de Agreda (Agreda)

Provincia de Teruel

Instituto de Bachillerato «Pablo Serrano» (Andorra).

Provincia de Toledo

Instituto de Bachillerato «Valdehierro» (Madridejos).
Instituto de Bachillerato «Puerta de Cuartos» (Talavera de la Reina).
Instituto de Bachillerato «Sefarad» (Toledo).

Provincia de Valladolid

C. Territorial de E. A. Zona Sur (Valladolid).
Instituto de Bachillerato «Delicias II» (Valladolid).
Instituto de Formación Profesional número 3 «Rondilla» (Valladolid).
Instituto público de Formación Profesional (Valladolid).

Provincia de Zamora

Colegio público «Juan XXIII» (Zamora).
Colegio público «La Viña» (Zamora).

Provincia de Zaragoza

Colegio público «Tomás Romojaró» (Torres de Berrellén).
Colegio público «José Camón Aznar» (Zaragoza).
Colegio público «Recarte y Ornat» (Zaragoza).
Instituto de Bachillerato número 15 «Actur» (Zaragoza).
Instituto de Bachillerato número 17 (Zaragoza).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12751 RESOLUCION de 22 de abril de 1992, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 3.334, la herramienta manual aislada, destornillador Standard 5 x 125, marca «Reydoz», referencia 97.922, fabricada y presentada por la empresa «Reydoz, Sociedad Anónima», de Barcelona.

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación de dicha herramienta manual aislada, con arreglo a lo prevenido en la Orden ministerial de 17 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo) sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva, se establece lo siguiente: Primero.—Homologar la herramienta manual aislada, destornillador Standard 5 x 125, marca «Reydoz», referencia 97.922, fabricada y presentada por la empresa «Reydoz, Sociedad Anónima», con domicilio en Barcelona, pasaje Pablo Hernández, número 13 como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión, medio de protección personal contra los riesgos de la electricidad. Segundo.—Cada herramienta manual aislada de dichas marca y referencia llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: M.T.-Homol. 3.334, 22 de abril de 1992. 1.000 V.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden ministerial citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-26 de «Aislamiento de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por resolución de 30 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre de 1981).

Madrid, 22 de abril de 1992.—La Directora general de Trabajo, Soledad Córdova Garrido.

12752 RESOLUCION de 22 de abril de 1992, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 3.332, el zapato de seguridad contra riesgos mecánicos modelo PMZ-3, de clase III, fabricado y presentado por la empresa «Valverdeña del Calzado, Sociedad Limitada», con domicilio en Valverde del Camino (Huelva).

Instruido en esta Dirección General de Trabajo, expediente de homologación de dicho zapato de seguridad, con arreglo a lo prevenido en la Orden ministerial de 17 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo) sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado resolución, en cuya parte dispositiva, se establece lo siguiente: Primero.—Homologar el zapato de seguridad contra riesgos mecánicos modelo PMZ-3, fabricado y presentado por la empresa «Valverdeña del Calzado, Sociedad Limitada», con domicilio en Valverde del Camino (Huelva), carretera Cañas, sin número, como calzado de seguridad contra riesgos mecánicos, de clase III, grado A. Segundo.—Cada calzado de seguridad de dichos modelo, clase y grado llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: M.T.-Homol. 3.332, 22 de abril de 1992, zapato de seguridad contra riesgos mecánicos. Clase III. Grado A.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden ministerial citada sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores y Norma Técnica Reglamentaria MT-5 de «Calzado de seguridad contra riesgos mecánicos» aprobada por resolución de 31 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero).

Madrid, 22 de abril de 1992.—La Directora general de Trabajo, Soledad Córdova Garrido.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

12753 RESOLUCION de 22 de abril de 1992, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de los tractores marca «Ferrari», modelo 40.3 WDT.

Solicitada por «BCS Ibérica, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante sus ensayos reducidos en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas:

Primero.—Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «Ferrari», modelo 40.3 WDT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 32 (treinta y dos) CV.

Tercero.—Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.1 del anexo de la resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 22 de abril de 1992.—El Director general, Daniel Trueba Herranz.

ANEXO

Tractor homologado	
Marca	Ferrari
Modelo	40.3 WDT
Tipo	Ruedas
Número bastidor o chasis	281496
Fabricante	BCS Ibérica, S.A., Tarrasa (Barcelona).
Motor: Denominación	Lombardini, modelo LDW 1503
Número	3195467
Combustible empleado	Gasóleo. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.